

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 25^o aniversario de sanción de la *Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Villa Dolores*, a celebrarse el día 28 de marzo del corriente año.

Córdoba, 17 de marzo de 2021.-

D-24540/21



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA